



Expte. C-43-14 COMISION DE HACIENDA Y GOBIERNO SEGUNDA DEL H.C.D. Eleva Proyecto de Resolución Ref. Declarar de Interés Municipal el Acto Homenaje a las Enfermeras Pergaminenses, que se realizará el 21 de noviembre de 2014.-

VISTO:

El Expte. **G-2-13 GUERRINI MARIA ESTHER Y OTRAS** – Solicitan se designe a una de las calles de Pergamino como **ENFERMERAS PERGAMINENSES**; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se solicitaba la nominación de un espacio público como “Enfermeras Pergaminenses”.

Que este Honorable Concejo Deliberante ha declarado un espacio público en cercanías del Hospital Zonal de Agudos “San José”, como lo solicitaba el expediente mencionado, y en el predio de la Terminal de Ómnibus como “Plazoleta Enfermeras Pergaminenses”.

Que el día 21 de noviembre del corriente año se realizará la imposición del nombre al predio mencionado y para la ocasión se han previsto por parte de las enfermeras del Hospital Zonal y también de enfermeras retiradas los siguientes actos a partir de las 10 hs:

- Bendición de la Plazoleta por el padre Javier Fortunato
- Palabras alusivas de una Enfermera
- Breve reseña del lugar a cargo de Enfermeras Jubiladas que trabajaron en el ex – Hospital Dr. Rodríguez Jáuregui (Hospital Llanura).

Que es del interés de las organizadoras contar para ese día, para ser plantada en el predio, con una magnolia blanca dado que esta planta es muy significativa para Enfermería y la comunidad pergaminense, ya que bajo la misma se recuperaban los enfermos tuberculosos cuando no existían antibióticos y allí mismo trabajaba el personal de salud.

Que la actividad de las enfermeras implica una gran dosis de cariño por quienes deben tratar, generalmente en estados de desvalidez y que dependen de la pericia y la dedicación de estas y estos profesionales para el cuidado de su salud.

Homenaje a las Enfermeras Pergaminenses, que se realizará el 21 de noviembre de 2014.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de Noviembre de 2014, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal los actos, que con motivo de la imposición -----del nombre “Plazoleta Enfermeras Pergaminenses”, se llevarán a cabo el día 21 de noviembre de 2014.-

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que por el área que corresponda, -----proceda a realizar los arreglos del predio, en lo referente a la parquización

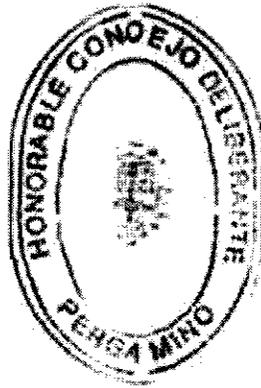
del mismo, a los fines de engalanar el predio para el día de los eventos mencionados en el artículo 1° de la presente.

ARTICULO 3°: De forma.-

PERGAMINO, 12 de Noviembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2362 /14

MARIA FERNANDA ALEGRA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO



[Handwritten Signature]
LINDO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO